



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 OCT. 1985

Expte. N° 8.335/85

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor / regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva para la materia "Algebra Lineal y Geometría Analítica" sustanciado por la Facultad de Ciencias Exactas; teniendo en cuenta la resolución n° 483/85 del Decano Normalizador de dicha dependencia, por la que aprueba el dictamen del jurado y solicita la designación de la Ing. Marta Lucía Lentini de Carbajal para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 17 de Octubre de 1985)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar a la Ing. Marta Lucía LENTINI de CARBAJAL, L.C. Nro. / 5.677.945, como profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 17 de Octubre en curso y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 46 del Estatuto adoptado.

ARTICULO 2°.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Ciencias Exactas para su / toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 56 del Reglamento de Concurso.



~~C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO~~
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

a/c. Secretaría Académica


SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 1007-85